



## REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO:

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO ORIGINAL
- CARTILLA DE VACUNACIÓN DEL BEBE
- ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES ( SI NO ESTAN CASADOS LEGALMENTE) O DE MATRIMONIO, (ACTUALIZADAS)
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN (INE) DE LOS PADRES, ( EN BUENAS CONDICIONES Y VIGENTES) O CONSTANCIA DE ORIGEN Y VECINDAD CON FOTOGRAFIA ( EN CASO DE NO TENER INE).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO, SI EL DE LA CREDENCIAL NO COINCIDE CON EL DOMICILIO ACTUAL DE LOS PADRES (RECIENTE).
- EL REGISTRA@ DEBERA DE SER DE 0-5 MESES
- LOS REGISTROS SERAN DEL PRIMER DIA AL 19 DE CADA MES.

Secretaria municipal, los tramites se efectúan en un horario de: lunes a Sábado de 9:00 am a 1:00 pm y de 3:00 pm a 7:00 pm  
Teléfono: 951 56 201 91 extensión :601  
Tiempo de respuesta: 1 día

